



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
REGIÓN DE POLICIA Nro. 3
SECRETARIA PRIVADA
1889495572

GS-2025-

/COMAN-SEPRI – 1.10

Pereira, 12 de junio del 2025

Señor (a)
Anónimo
Armenia-Quindío

Asunto: respuesta queja ticket Nro. 691775-20250521.

Reciba un cordial saludo por parte del comando de la Región de Policía Nro. 3, y de manera previa permitamos agradecer su valiosa participación en la gestión del servicio que se presta por el Comando Departamento de Policía Quindío.

En atención al documento de la referencia, a través del cual se pone en conocimiento conductas irregulares del señor Coronel William Romero, Subcomandante Departamento de Policía Quindío, consistente en presuntos malos tratos hacia el personal de la unidad, de manera atenta brindo respuesta conforme a los términos conferidos por la ley 1755 del 2015.

La queja fue analizada por el "Comité de Recepción, Atención, Evaluación y Trámite de Quejas e Informes de la Policía Nacional – CRAET" de la Inspección General, donde se tomó la decisión colegiada de tramitar su queja ante esta unidad policial, con el fin se tomarán las acciones administrativas correspondientes.

Dadas las circunstancias que anteceden, se ordenó la realización de verificaciones internas, con el fin de conocer la veracidad de los hechos informados en la queja, puesto que se carece de elementos de información, pero como resultado de dicha verificación, no se hallaron pruebas que pudiera dar claridad a la información suministrada, lo que impide la toma de decisiones institucionales. No obstante, este comando de región estará atento a recepcionar los elementos probatorios que pueda aportar, para tener claridad de lo expuesto en el requerimiento.

Finalmente, esperamos haber dado trámite a su queja, refrendando de esta manera nuestra firme disposición, en la atención oportuna de los diferentes requerimientos allegados a esta unidad, para contribuir al dinamismo y mejoramiento constante de la institución.

Atentamente,

Brigadier general **YURIAN JEANNETTE ROMERO MURTE**
Comandante Región de Policía Nro. 3 (E)

Elaboró: IT. Jose Parra Ospina
REGI3-ASJUR

Revisó: IJ. Alexander Jurado Guevara
REGI3-SEPRI

Fecha de elaboración: 12/06/2025

Ubicación: D. AÑO 2025/COMUNICADOS OFICIALES

Avenida las Américas No.46-35, Pereira
Teléfono 3149863
region3.coman@policia.gov.co
www.policia.gov.co

IDS – OF – 0001
VER: 7